

FUENTES ROMERO, JUAN JOSÉ. *Las bibliotecas nacionales: un estado de la cuestión*. Gijón: Trea, 2003. 590 p.

Nos encontramos ante una monografía de amplio desarrollo, con casi 600 páginas, en la que se estudia la realidad de las bibliotecas nacionales, la evolución histórica de su concepto y de los propios centros y aquello que más claramente la define: sus colecciones.

En el primer capítulo se desarrolla el concepto de Biblioteca Nacional a través de las opiniones de los principales tratadistas e instituciones. Ordenando las teorías de forma cronológica, se evidencia el cambio de orientación desde el afán universalista expresado por Panizzi, hasta las últimas teorías de Wainwright y de la IFLA, pasando por el punto de inflexión que supuso la Conferencia de Viena de 1958, las opiniones de Maurice B. Line o las de Paz y Meliá, director de la Biblioteca Nacional de Madrid y uno de los primeros teóricos sobre la materia en 1911.

El siguiente capítulo está dedicado a la evolución histórica de las principales bibliotecas nacionales: Library of Congress, Bibliothèque Nationale de France y British Library; añadiéndose, tanto por su importancia, como por razones obvias, la Biblioteca Nacional de España. El autor ofrece también una panorámica sobre la situación de estas bibliotecas en los países en vías de desarrollo y un breve apartado sobre las bibliotecas centrales de nuestras comunidades autónomas; novedosa aportación española con ciertas semejanzas a las bibliotecas de estados federales pero que, en opinión de Fuentes Romero, no pueden ser consideradas como verdaderas bibliotecas nacionales.

Dentro de este mismo capítulo se recoge, además, una de las reflexiones más interesantes del libro, al señalar el papel de identificación nacional que están ejerciendo las bibliotecas nacionales en los países

emergentes y de reciente independencia, como lo son buena parte de los del Tercer Mundo.

Constituye el tercer capítulo, quizás, el núcleo principal del libro, tanto por su envergadura como por la temática estudiada, ya que en él se aborda la composición de las colecciones de estas bibliotecas, verdadera razón de ser de las mismas, el depósito legal y el complejo tema de las bibliografías nacionales. El autor no olvida referirse a aspectos actuales, como lo que se refiere a las bibliotecas digitales y al depósito y conservación de los contenidos de la Red.

A continuación nos encontramos con un estudio sobre las infraestructuras de las bibliotecas nacionales, con especial atención a los nuevos edificios inaugurados a finales del siglo XX. Refrendando lo expresado por el propio autor, se puede calificar este apartado como "apasionante", puesto que se acaban de inaugurar las más colosales sedes bibliotecarias nunca construidas, señal de la vigencia y necesidad de las bibliotecas nacionales para la clase política y, por tanto, para la opinión pública.

Se habla en el capítulo quinto de la planificación estratégica de estos centros, aportando ejemplos concretos sobre los diversos aspectos de la gestión, como la gestión económica o la de recursos humanos. Por último, el autor presenta unas perspectivas de futuro optimistas para esta clase de bibliotecas.

Se echaba en falta en la bibliografía especializada en español un gran estudio sobre esta particular tipología bibliotecaria. De hecho, y a pesar de la relativa abundancia de estudios parciales, tampoco han sido frecuentes en la literatura científica internacional los estudios de carácter general

sobre las bibliotecas nacionales, por lo que ya de salida podemos hablar de una obra importante. A esto debemos añadir el rigor empleado, la abundancia de enfoques en el estudio de estos centros y el amplio desarrollo de cada uno de ellos, para hacer de ésta una obra de gran interés, indispensable para todo aquel que quiera tener una visión global de la evolución, actualidad y previsible futuro de las bibliotecas nacionales, y

que nos ayuda a percatarnos de la enorme diversidad existente entre las bibliotecas nacionales; casi mayor que la que hay entre las propias naciones que las acogen.

José Pablo Gallo León
Biblioteca Regional de Murcia

LORENZO CADARSO, PEDRO LUIS. *El documento real en la época de los Austrias (1516-1700)*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2001. 233 p.

Los estudios de Diplomática se han centrado tradicionalmente en la época medieval, de la que disponemos de una extensa bibliografía gracias en buena parte a la escuela de Valladolid. También la Diplomática indiana cuenta con buenos trabajos surgidos de los investigadores formados en torno al Archivo de Indias. Faltaba hasta ahora un buen estudio de Diplomática de los siglos XVI y XVII, la época del Estado Absoluto, cuando la burocracia se consolida y proliferan los documentos convirtiendo el papel escrito en el eje central de todo el proceso administrativo.

El libro de Lorenzo Cadarso viene a cubrir esa laguna, afrontando con valentía el reto que supone abordar un tema del que no sabíamos casi nada. El primer paso ha sido ir más allá del documento en sentido estricto, donde la Diplomática tradicional se hallaba cómodamente instalada, para estudiar el expediente administrativo, que es la unidad archivística que encontramos a partir del siglo XVI. Ello le ha llevado a analizar los procedimientos, entendiendo por tales tanto las prácticas administrativas de la cancillería como los sistemas de gestión documental. Y en el camino ha ido dando nombre a los nuevos tipos documentales que iban apareciendo, articulándolos

en un sistema coherente y proponiendo una normalización que ya se hacía necesaria.

La estructura de la obra es sencilla y clara. Comienza con un estado de la cuestión, recogiendo las aportaciones de la Diplomática Indiana, la Archivística y la Historia de las Instituciones. Sigue un análisis de la Cancillería de los Reyes Católicos, porque ella sienta la bases del desarrollo en los siglos siguientes, y una descripción de la organización institucional de los Austrias, necesaria para comprender cómo funcionaba la administración y la expedición de los documentos en la compleja estructura del régimen polisinodial. El capítulo más novedoso es el dedicado a la génesis del documento, donde va desentrañando los procedimientos de la Administración central en la tramitación de los asuntos y la expedición de documentos. Es aquí donde se explicitan las trayectorias seguidas por los asuntos desde el inicio, de oficio o a petición de parte, hasta la notificación y entrega a los interesados. Dos son las vías seguidas por el documento real: la de expediente, con sus dos variantes, la vía de Cámara, más rápida y económica, y la vía de Consejo o Gobierno, más lenta y compleja; por otro lado, la vía de justicia, que implicaba la aplicación de la legislación procesal y seguía las fases recogidas